SELLO 4.º 40. MRS — AÑO DE 1835

Consul de los Estados Pontificios en esta Plaza, solicitando que para los fines que puedan convenir al Señor D. Biale, se le libre certificacion expresiva de la conducta moral y política de aquel, durante su permanencia en esta Ciudad desde el año de mil ochocientos quince, hasta el agosto del pasado en q.e por haber sido acometida esta poblacion del colera cuando se ausentó á Italia. Y habiendo dho. Sr. por este Ayunt.to sido dado: Su titulo y position pues nada en contrario se consta á la Corp.on el que D. Juan Biale de Gregorio Consul de los Estados Pontificios en esta Plaza ha permanecido en ella desde el año mil ochocientos quince hasta el mes de Agosto del ultimo anterior de ochocientos treinta y cuatro, que por haber sido acometida esta Ciudad del colera morbo, con el fin de libertarse de tan espantosa pestilencia y no por otro motivo se ausentó de ella p.a transportarse á Italia. En cuyo dilatado tiempo de permanencia siempre el Señor D. Biale de Gregorio ha observado la mas exemplar buena conducta religiosa moral y política cumpliendo exactamente con los deberes de su Oficio de Consul y atendido al gobierno de sus